



**CHILE
MOVILIZADO**

Sistema Protección Clase Media Protegida

Consideraciones al Boletín 12661-31

Sistema Clase Media Protegida

- **Sistemas de protección**

“instrumentos normativos se reconocen los derechos a la seguridad social, el trabajo y la protección de niveles de vida adecuados para las personas y las familias, así como al disfrute del mayor bienestar físico y mental y a la educación” (Instrumentos de protección social, CEPAL 2015).

- **¿Es la propuesta un sistema de protección?**

Caracterización de la Clase media

- **¿Cuál es el diagnóstico?**
- **¿Cómo la caracteriza el Sistema Clase media?**
- **Criterios del Banco Mundial**

Corresponde al grupo cuyos ingresos diarios por persona se encuentran entre los US\$ 10 y US\$ 50 PPP 2005. Lo que en Chile corresponde a hogares cuyos ingresos per cápita mensuales se encuentran entre \$151.776 y \$758.882 pesos

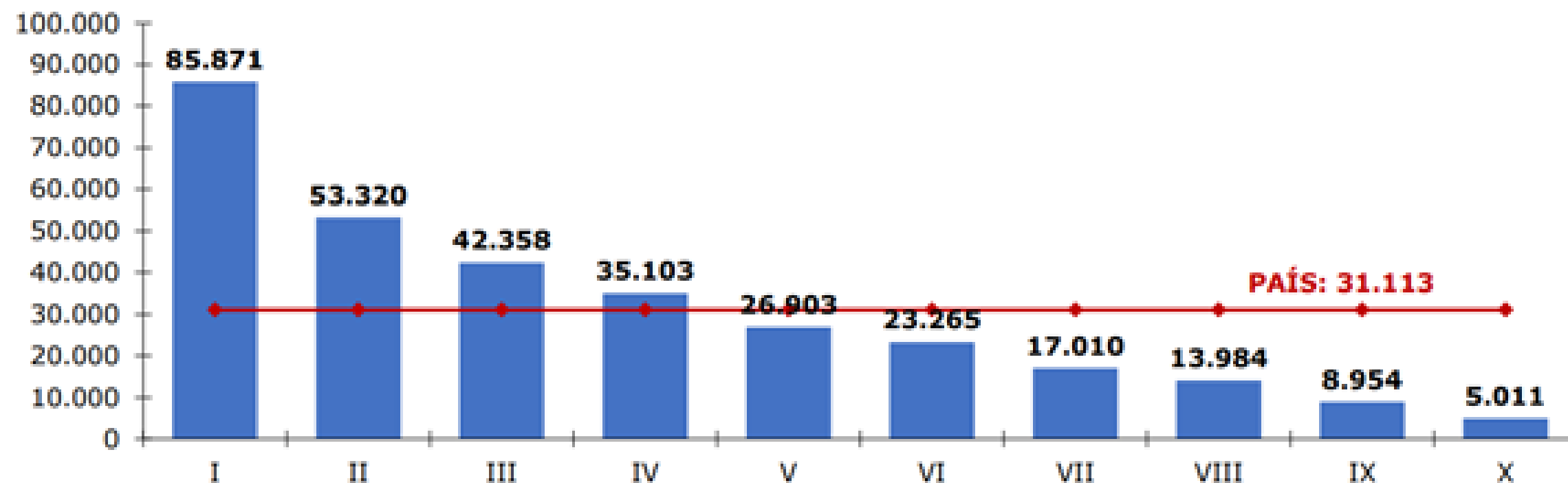
Promedio, mínimo y máximo del ingreso autónomo per cápita del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017

(\$ noviembre 2017)

	Ingreso autónomo per cápita del hogar		
	Promedio	Mínimo	Máximo ¹
I	29.029	0	63.250
II	81.427	63.333	99.985
III	114.323	100.000	132.500
IV	147.735	132.550	165.000
V	184.113	165.033	201.300
VI	227.115	201.301	253.300
VII	286.208	253.333	321.834
VIII	372.245	321.867	433.332
IX	544.607	433.333	704.754

Subsidios monetarios promedio del hogar por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2017

(\$ noviembre 2017)



Clase media vulnerable

- Chile es el país OCDE con mayor probabilidad (16,3%) que una persona del quintil 3 retroceda al quintil 1 en un periodo de 4 años, y él con mayor probabilidad (11,3%) que del quintil 4 pasen al 1.

- ¿Que hacen a la Clase media Vulnerable?

Desacuerdo o muy en desacuerdo con que el Gobierno proporcione un apoyo económico adecuado en:

62% pérdida de ingresos debido a la vejez; enfermedad o discapacidad (56,8%); y desempleo (55,7%).

¿Qué nos ofrece el sistema de protección a la clase media?

- *Coordinar Intersectorialmente la oferta programática existente asociada a los eventos adversos;*
- *Entregar información y orientación clara, oportuna y personalizada de la oferta programática existente, mediante la red de atención de Usuarios que se refiere el Título V siguiente; y*
- *Simplificar el acceso a la oferta programática del Estado Mediante la integración de trámites asociados a los respectivos beneficios y el seguimiento de casos. Para estos efectos el sistema contará con su propio registro de casos.*

¿Se garantizan derechos sociales y económicos?

- 59 políticas presentadas en este sistema de protección
- 50 de ellas corresponden a programas y políticas públicas que están en ejecución
- 9 de ellas corresponden a proyectos de ley que están en tramitación legislativa

Temas ignorados

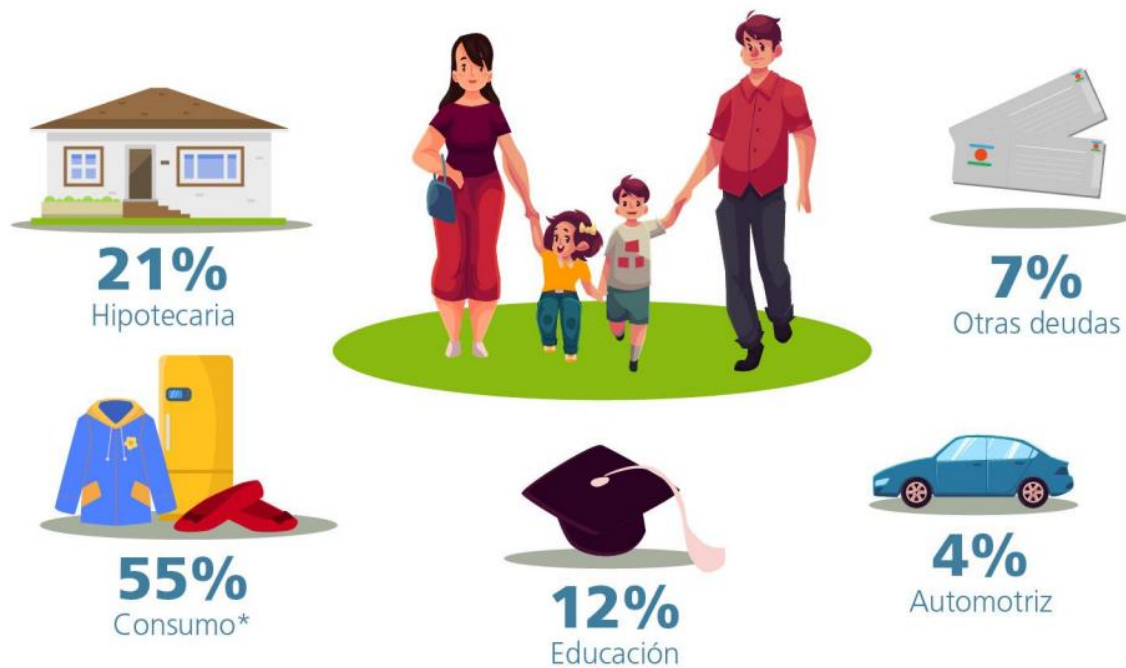
- **Política de regulación a la Banca y al sistema financiero.**

Según la encuesta del Banco Central, el 2017 el 66% de los hogares tiene algún tipo de deuda.

DICOM señala que 4,5 millones de personas morosas en el sistema financiero.

- **Pobreza multidimensional**

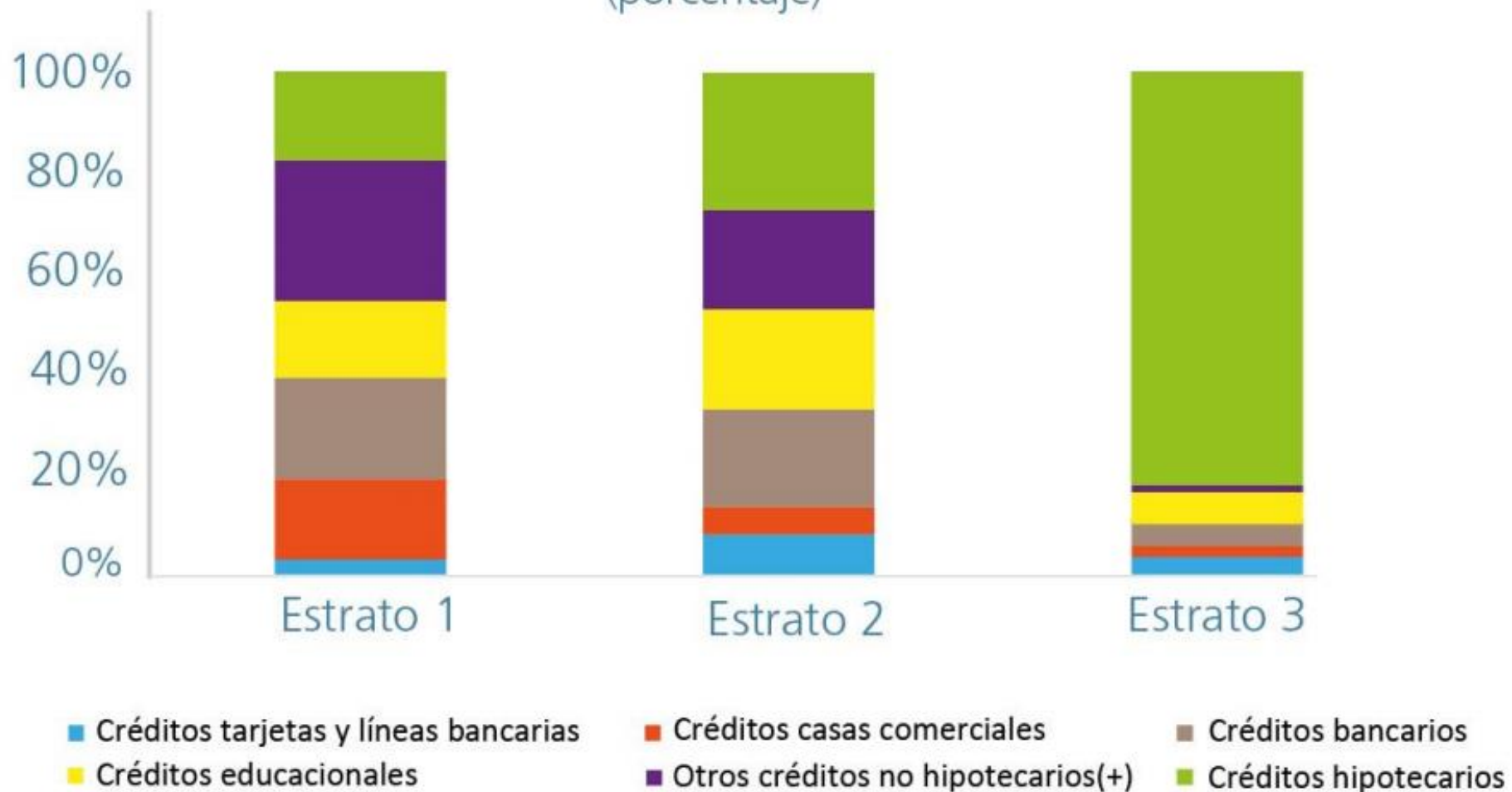
66% de los hogares tiene alguna deuda



El tipo de deuda más común es la deuda de consumo

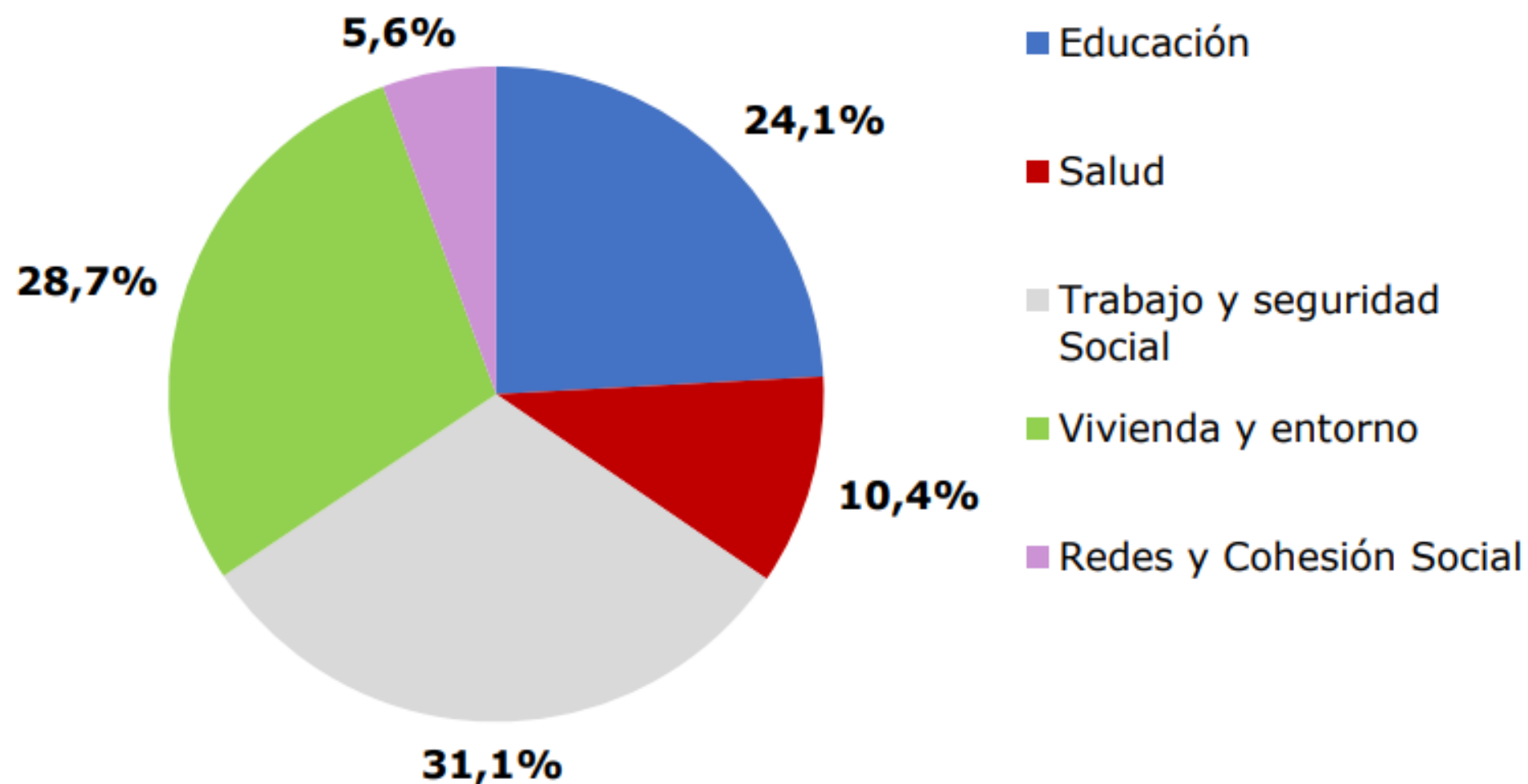
Descomposición del crecimiento de la deuda en torno al deudor mediano

(porcentaje)



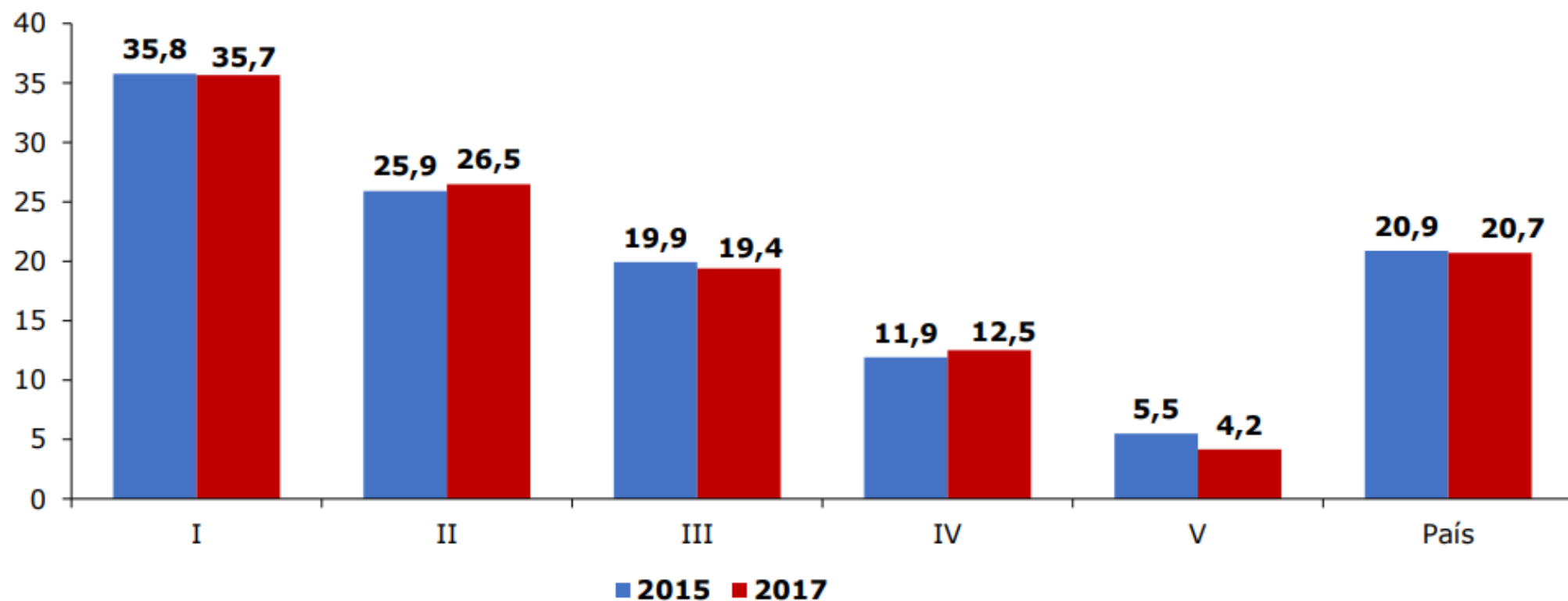
Contribución relativa de dimensiones a la pobreza multidimensional

(Porcentaje, tasa de recuento ajustada de pobreza multidimensional, M0)



Incidencia de la pobreza multidimensional en la población por quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 2015-2017

(Porcentaje, personas)



Conclusiones

- El proyecto no establece definiciones elementales para su ejecución, entre ellas Clase Media, es decir, no propone a qué segmento de la población está focalizada la política pública.
- El proyecto no considera entre sus ejes el sobre endeudamiento de la población a la que intenta referirse, ni control o regulación de la banca y del sistema financiero; así tampoco, considera los elementos de la pobreza multidimensional.
- El proyecto no es un sistema de protección, en realidad es una propuesta de coordinación intersectorial de diferentes políticas públicas que ya se encuentran en ejecución (84%) y algunas que están en tramitación legislativa (16%)
- El proyecto consta de una plataforma confusa y sin certezas hacia la población ya que no define sus categorías y la ciudadanía no tiene certeza si es población beneficiaria o no, ya que no se cuenta con la definición de la población objetivo.

GRÁFICO N.º 5: PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET SEGÚN DECIL DE INGRESOS. AÑOS 2013, 2015 Y 2017

